

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

En el apereamiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, o contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se los cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

13754

ALONSO TELLO, Ignacio; hijo de Marcelino y Paula, natural de Tomadizo, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Seguros, para constituirse en prisión provisional, por estar decretada en causa que se le sigue por infracción de la ley de Caza. 12981

13755

ALVAREZ SANCHEZ, Manuel, apodado Platero de Sevilla; profesión torero; domiciliado últimamente en la calle de Jordán, números 1 y 3; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 13040

13756

AMAYA GOMEZ, Antonio; hijo de Fernando y Cristina, natural de Barcelona, de estado casado, profesión esquilador, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en el Patio del Alcalde (Cruz Obispa); procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial. 12951

13757

ARRILLAGA MENOHAO, José; hijo de Castro e Isabel, natural de Bilbao, de estado casado, profesión tipógrafo, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao. 12952

13758

ARES CURROS, Antonio; hijo de Manuel y Juana, natural de Grudollín (Oroba), de veinticuatro años, de estado soltero, profesión doméstico, estatura 1,619 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, don Teodoro Octavio de Toledo y Vallés, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga, advirtiéndole que de no efectuarlo se le declarará rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.—Málaga, 29 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Teodoro Octavio de Toledo. JG—7299

13759

BAZ MARTIN, Toribio; hijo de Ladislao y de Eusebia, natural de Madrigal, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 13010

13760

BEQUÉ BURGUETE, Pedro (a) Pideido; natural de Luesia, provincia de Zaragoza, estado casado, profesión zapatero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Luesia; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sos, con objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Sección primera de la Audiencia Provincial de Zaragoza, o ingresar en la prisión preventiva de Sos. 12983

13761

BERBEL RODRIGUEZ, Juan Luis (a) Perichas; de cuarenta y un años, estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Allox, hijo de Bonifacio y de María; domiciliado últimamente en Allox; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huerca Overa, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 69 de 1913, sobre hurto, y constituirse en prisión, bajo apereamiento que si no comparece será declarado en rebelde. 12962

13762

BUSTAMANTE GUERRA, Antonio; hijo de León y de Petra, de diecisiete años, profesión jornalero, natural y vecino de Briones, partido de Haro; procesado sobre hurto; comparecerá, en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Instrucción de Durango, bajo apereamiento, en otro caso, de declararlo rebelde, con objeto de hacerle saber la petición Fiscal. 12959

13763

CALVON DEL PUERTO, Teófilo; hijo de Adriano y de Ludivina, natural de Lazado, Ayuntamiento de Murias de Paredes, provincia de León, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,583 metros; domiciliado últimamente en Lazado, perteneciente a dicho Ayuntamiento (León); procesado por falta de concentración al ser llamado para cubrir baja en 1.º de Octubre actual; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Cándido Cuello y Castro, bajo apereamiento de ser declarado rebelde.—León, 28 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Cándido Cuello. JG—7298

13764

CASTELLANOS GONZALEZ, Vicente; natural de Aranjuez (Madrid), de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años; hijo natural de Maris; domiciliado últimamente en Aranjuez; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, con objeto de ser reducido a prisión. 12988

13765

CASTRO VALDÉS, Felayo; hijo de José y de Cándida, natural de Gijón, Ayuntamiento de Idem (Oviedo), de estado casado, profesión labrador, de veintit-

dos años, estatura 1,716 metros; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principado, número 3, D. Manuel Fernández Manrique, residente en esta Plaza.—Oviedo, 27 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Fernández Manrique. JG—3703

13766

CERVANTES Y GUTIERREZ, Diego Miguel; hijo de Diego y Encarnación, natural de Mula, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en la calle de las Navas de Tolosa, número 7, tercero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, siendo sus señas personales, estatura alta, pelo negro, ojos oscuros, nariz grande, color bueno, y viste traje de americana negra y sombrero, para responder a los cargos que le resultan en causa por falsedad de documentos públicos, instruida por dicho Juzgado con el número 517 del año último. 18094

13767

CIFUENTES VELLIDO, José; cuyo último domicilio fué Babián; comparecerá en este Juzgado de Instrucción, en término de diez días, por haberse decretado su prisión, en causa que se le sigue sobre lesiones, por disparo de arma de fuego, bajo apereamiento de declararlo rebelde. 12977

13768

CONTRERAS FERNANDEZ, Francisco; natural y vecino de Granada, hijo de Antonio y María, de estado casado, profesión albañil, de treinta y seis años; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del Sagrado, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue sobre disparo. 13022

13769

QUELLAR GONZALEZ, Celestino; hijo de Meriano y María, natural y vecino de Escorabajosa (Ávila), estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, pelo negro y rostro claro; domiciliado últimamente en Madrid, Carretera de Extremadura; procesado por hurto de una yegua; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de San Lorenzo del Escorial. 12977

13770

DELGADO CORDOBA, Maresa; natural de Codillo (Toledo), estado soltero, profesión dependiente, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero. 13044

13771

DIAZ SANCHEZ, Francisco (a) Quince-Hero y Estorero; hijo de Avocado José, natural de Osuna, estado casado, profesión estorero, de treinta y seis años, estatura regular, ojos pardos, pelo negro, color trigueño, boca hundida, labios finos, cara regular, ojos al pelo, barba escasa, viste como los artesanos; domiciliado últimamente en Utrera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Carmona. 12955

13772

DIEZ DE BEDOYA Y PARDO, Angel; hijo de Angel y Felisa, natural de Ma-

dril, estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color moreno; domiciliado últimamente en la calle de las Minas, número 28, principal derecha; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, 13045

13773

DAVID N., *Padra M.*; profesión Agente propagandista de Compañía de seguros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa en causa número 408 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia (Barcelona), Secretaría de D. José María Florens, 13003

13774

DOMINGO CARVAJO, *Benito*; natural y vecino de Valdazandenas, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; procesado por el disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de La Bañeza á constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria, con apercibimiento que, de no hacerlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho, 12987

13775

DIAZ MARISCAL, *José*; de estado casado, profesión zapatero, de cincuenta y seis años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz para constituirse en prisión, 13011

13776

DORADO FERNANDEZ, *Juan Nicolás*; hijo de Juan y de María, natural de Badajoz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, color moreno, nariz, cara y boca regulares, vistiendo el traje usual del país; domiciliado últimamente en Badajoz, Cerrajería, 19; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado Instructor de Badajoz para ser constituido en prisión en la Cárcel del partido y notificarse el auto dictado por la Superioridad, 12943

13777

EGEA BAUTISTA, *Francisco Manuel*; hijo de José y Francisca, de veintitrés años, estado casado, profesión del campo, natural de Cazoria y vecino de Ubeda; domiciliado últimamente en Ubeda; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda á fin de constituirse en prisión y cumplir la pena de dos meses y un día de arresto mayor que por la Audiencia de Jaén le fué impuesta, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio legal procedente, 12985

13778

FABREGAS, *Pablo*; procesado por conexiones y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado Especial de Barcelona, sobre huelgas, 12949

13779

FERNANDEZ PEREZ, *Antonio*; natural de Vincos-Gondomar (Vigo), de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años, hijo de Joaquín y Benita; domiciliado últimamente en Vincos; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo, 12986

13780

GALLARDO GUTIERREZ, *Domingo*; de veinte años, estado soltero, profesión fundidor de plomo, hijo de José y Faustina, sabe leer y escribir, natural y vecino de Linares; procesado por estafa con otro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan, para ser reducido á prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, 12999

13781

GARCIA, *Florencio*; natural y domiciliado en el pueblo de Abalgas, de estado soltero, de treinta y ocho años; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de León, en término de diez días, al objeto de notificarse auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, decretada en causa que se le sigue por lesiones, apercibido que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar, 13029

13782

GARCIA AGUILAR, *Antonio*; domiciliado últimamente en Sevilla, enfermero del Hospital Central; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, 12986

13783

GARCIA ARANGA, *Rosendo (s) Gasparillas*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huerca Overa, para ser constituido en prisión y responder de los cargos que le resultan en el sumario número 64 de 1913, sobre robo, 12983

13784

GARCIA GALLEGU, *Ricardo*; de veintidós años, de estado soltero, profesión minero, hijo de José y Ramona, natural y vecino de Bailón, partido de La Carolina, y Tomás Arranz Marcos, de quince años, de estado soltero, profesión comerciante, hijo de Jacinto y María, natural de Quintanilla de Abajo, vecino de Baracaldo, partido de Peñafiel (Valladolid), los dos saben leer y escribir; procesados con otros por estafa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan, para notificarse auto de conclusión de sumario y emplazarlos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, 12998

13785

GATELL VERNET, *Alfredo*; natural de Reus, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Consejo de Oleno, número 73, segundo-segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florens, 13004

13786

GONZALBO MARTINEZ, *Emilio*; de trece años, hijo de Emilio y Manuela; natural y vecino de Castellón de la Plana, y según noticias se halla en Barcelona; procesado por robo; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Castellón, dentro de diez días, al objeto de notificarse el auto de prisión provisional dictado por la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, 12956

13787

GONZALEZ MORENO, *Juana*; natural

de Madrid, de estado soltera, profesión vendedora ambulante, de diez á once años, ojos azules, pelo rubio, color pálido, nariz regular, boca regular, que viste falda de indiana de color, chaqueta de color y alpargatas encarnadas, procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Calamocha, 12954

13788

GONZALEZ MORENO, *Miguel*; natural de Madrid, de estado soltero, de ocho á nueve años, ojos pardos, pelo castaño, color moreno, nariz regular, boca regular, sin barba, que viste pantalón y chaqueta de pana, alpargatas blancas y gorra negra; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Calamocha, 12953

13789

GREGORI COSTA, *Mariana*, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pescadero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cifrés, número 7, primero; procesado por robo; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, Barcelona, bajo apercibimiento, caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde, 12945

13790

HEREDIA BUENO, *Santiago*; de veintinueve años, de estado casado, hijo de José y Vicenta, natural de Bubierna, vecino de Bubierna, de profesión jornalero; procesado en causa sobre coacción y amenazas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Abaco, en el término de diez días, para ser ingresado en la prisión preventiva del partido, por haberse acordado su prisión, 12942

13791

HERNANDEZ GONZALEZ, *Juan Nepomuceno*; hijo de José Gregorio y María, natural de la Matanza, en Santa Cruz de Tenerife, de estado casado, profesión zapatero, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en la Matanza, penado en causa que se le siguió por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Coruña, para cumplir la pena que le fué impuesta, 13018

13792

HIDALGO OLMEDO, *Jorge (s) Catalán*; hijo de Saturnino y Victoria, natural de San Martín de Pusa, de estado casado; profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en San Martín; procesado por infracción de la ley de Oza; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Talavera, 12984

13793

IGLESIAS EXPOSITO, *Felipe*; natural de la ciudad de Oviedo, de estado casado, profesión sus labores, de treinta y dos años, natural del Hospicio de Oviedo; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Oriente del partido de Gijón, 13021

13794

FAIN, *Joaquín*; natural de Felgueras (Portugal), de dieciocho años; procesado por viajar sin billete el 1.º de Octubre último en una garita del tren 57 de Badajoz á Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almadén, á prestar inquisitiva y ser reducido á prisión hasta que preste fianza por valor de 1.000 pesetas, 12956

13795

JIMENEZ, María; profesión sirvienta; domiciliada últimamente en Madrid, Constanilla de las Trinitarias, número 3; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives. 19043

13796

JUAN; de unos cuarenta años, natural de Huércal Overa, alto, recio, con bigote, viste traje de pana, blusa de crujillo, gorra, moreno, con pañuelo listado al cuello; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan, para notificarle auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatorio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12936

13797

LAGUNA HIJOSA, Benjamín; hijo de Feliciano y Antonia, natural de Valverde, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, Concejo de ídem, provincia de Madrid; Juzgado de primera instancia de Alcalá de Henares; vecindado en Vicálvaro, provincia de Madrid, de oficio jornalero, estado soltero, estatura 1,659 metros; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 31 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Julio Barbosa. JG—7300

13798

LATORRE TORAL, Manuel; hijo de Antonio y Dolores, natural de Cantril de la Peña (Granada), de estado casado, profesión electricista, de cuarenta y tres años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, moreno y viste traje de americana obscuro, gorra y botas; domiciliado últimamente en la travesía del Desengaño, número 35, piso tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner. 13045 bis

13799

LEANDRO VICENTE, Mariano; gitano, de estado casado, profesión tratante, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Valdepeñas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almagro, para constituirse en prisión y otras diligencias, apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 12937

13800

LOPEZ FERNANDEZ, Benigno; natural y domiciliado últimamente en la villa de Samos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sarria (Lugo); á constituirse en prisión acordada por la Superioridad, en causa por allanamiento de morada. 12980

13801

LUCAS MARTINEZ, Mariano; hijo de Mariano y de Luisa, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión camarero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Sección primera de la

Audiencia Provincial de Murcia, á constituirse en prisión decretada en causa número 336 del año 1912. 13012

13802

LLERENA, Antonio (a) Gálvez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huércal Overa, para ser constituido en prisión y responder de los cargos que le resultan en el sumario número 64 de 1913, sobre robo. 12964

13803

LLOBET CARBONELL, Antonio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente, de diecinueve años; hijo de Simeón y de Antonia; domiciliado últimamente en Barcelona, ronda de San Pedro, 62, tercero segunda; procesado por daños y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del señor Durán. 12950

13804

LLONCH, Juan; procesado por coacciones y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado especial de Barcelona, sobre huelgas. 12946

13805

MARTINEZ, Inocencio; hijo de Florentina, natural de Oviedo, vecindado en Madrid, soltero, excedido del Regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, de veinticinco años, estatura 1,636 metros; pelo rubio, cajas al pelo; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, contados á partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente del expresado Regimiento, D. Arturo Coco Rodríguez, Juez instructor de este Regimiento, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Melilla, 1.º de Noviembre de 1913.—El Juez instructor, Arturo Coco. JG—7301

13806

MARTINEZ GARCIA, Donato; hijo de Jerónimo y de Rosa, natural de Trascastro, Ayuntamiento de Riello, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Trascastro, de dicha provincia; procesado por faltar á concentración al ser llamado á cubrir una baja; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, D. Enrique Martín López de la Torre, residente en esta Plaza, Cuartel del Cid, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—León, 28 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Martín. JG—7297

13807

FRANCISCO MARTINEZ, Miguel; de veinte años, hijo de Narciso y Escolástica, natural de Santo Domingo de Silos; domiciliado últimamente en Osorno; procesado por el delito de estafa en grado de frustración; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes, á fin de hacerle saber la pena que le pide el Ministerio Fiscal en expresada causa. 13014

13808

MATITO DIAZ, Rufino (a) Chacarra; hijo de Casimiro y Eustaquia, natural de Bodonal de la Sierra, soltero, oficio jornalero, de cuarenta años; estatura regular, pelo negro, ojos melados, nariz afilada, boca regular, barba ídem, color moreno, y viste al estilo del país; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Fregenal, con objeto de que se constituya en prisión provisoria, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 13019

13809

MINGUEZ GIL, José; hijo de José y de Carmes, natural de Murcia, Rosario, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, á constituirse en prisión, decretada en causa número 336 del año 1912. 13013

13810

MOLTÓ, Julián; procesado por coacciones y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado especial de Barcelona, sobre huelgas. 12947

13811

MORENO DOMINGUEZ, Antonio; natural de Moguer, estado soltero, profesión marinero, de catorce años; domiciliado últimamente en Huelva (Rábida, número 6); procesado por atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, para que preste indagatoria en dicha causa. 13026

13812

PAUL MORILLA, José; hijo de Juan y Francisca, natural de Sevilla, estado soltero, profesión abañil, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Recaredo, 41; procesado por tentativa de robo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 12982

13813

PIDERNA, José; procesado por coacciones y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado especial de Barcelona, sobre huelgas. 12948

13814

QUINTERO TARAZONA, Manuel; natural de Barcelona, de estado casado, profesión vendedor, de veinticuatro años, hijo de Manuel y Amparo; domiciliado últimamente en Gibraltar; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, con apercibimiento de ser declarado rebelde. 13026

13815

REBOREDO ARIAS, Angel; natural de Constante, hijo de José y de Froilana, Ayuntamiento de Guntín, provincia de Lugo; vecindado en Santuro, Juzgado de primera instancia de Valmaspá, provincia de Vizcaya; nació en 18 de Junio de 1891, oficio jornalero, estado soltero, estatura 1,650 metros; procesado por falta de concurrencia; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Jesús Manso Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Lugo, 27 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Manso. JG—7295

18816

RIGFRIO SANZ, Ruperto; hijo de Jorge y Antonia, natural de Cabanillas del Campo, de estado casado, profesión labrador, de treinta y siete años, vecino de Alovera y domiciliado últimamente en San Fernando de Jarama; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Guadalajara, en término de diez días. 13023

13817

RODRIGUEZ ACEVEDO, Elario José; hijo de Juan y de Jacoba, natural de Pedrosa, Ayuntamiento de Riaño, provincia de León, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en Pedrosa, de dicha provincia; procesado por faltar á concentración al ser llamado para cubrir una baja; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, don Enrique Martín López de la Torre, residente en esta Plaza, Cuartel del Cid, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—León, 31 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Martín. JG—7294

13818

RODRIGUEZ GARCÍA, Manuel; natural de Valencia, de estado soltero, profesión estudiante, de dieciséis años, hijo de Francisco y Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, 76; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pardo. 13032

13819

RODRIGUEZ NAVARRO, Gonzab; natural de Navalcarnero, hijo de Pedro y de Micaela, de estado soltero, profesión del comercio, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la Costanilla de San Vicente, 5, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó será puesto en la Cárcel Celular en plazo de preso comunicado. 13033

13820

RODRIGUEZ VALAMARIN, Manuel, alias *Mamecho*; domiciliado últimamente en Corneda (Abegondo), natural de ídem, partido de Betanzos, hijo de Baltazar, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura regular, pelo castaño oscuro, cejas al pelo, nariz y boca regulares, barba naciente y viste de ordinario traje claro y gorra ídem; procesado por homicidio; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Betanzos. 13009

13821

ROYO CENTELLAS, Manuel; natural de Zorita, partido de Onorella (Castellón de la Plana), de estado soltero, profesión jornalero, sin instrucción, de treinta y cinco años, vecino de Zorita; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puigcerdá, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 12978

13822

RUIZ FEDRA, Isabel (a) La Cartagena; de estado soltera, profesión prostituta, de treinta y tres años; domiciliada últimamente en Gijón; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente de Gijón. 15020

Juzgados de primera instancia.

MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada en 12 del actual en el juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por el Procurador D. Aquiles Ulrich, en nombre y representación, en virtud de poder de D. Cándido Soto Reguera contra D.^{as} Práxedes Fernández y Rodríguez y el hijo de ésta don Coferino Morales y Fernández, sobre cobro de 102.650 pesetas 70 céntimos, intereses y costas, emplazo por medio de la presente, que á tal fin se insertará en la GACETA y *Diario Oficial de Avisos de Madrid* y *Boletín Oficial* de su provincia, á los expresados demandados D.^{as} Práxedes Fernández y la Coferino Morales, mediante á descenderse su actual paradero, para que dentro del término nuevo días se personen en autos en forma, y entonces les será entregada la copia simple de la demanda y documentos que se conservan en la Secretaría del que autoriza, previniéndoles que, si no lo verifican, les parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Madrid, 18 de Noviembre de 1913.—El Secretario, Juan García Izquierdo.

X—2170

MADRID—PALACIO

Por el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, en autos seguidos á instancia de la sociedad Santos Gómez y Compañía, contra los testamentarios de D. Juan Fernández Villamil, sobre liquidación de Sociedad, se ha dictado la siguiente

«*Providencia*.—Juez Sr. Suárez.—Madrid, 6 de Noviembre de 1913. Por presentado usase á los autos, y visto lo dispuesto en el artículo 929, en relación con el 934 de la ley de Enjuiciamiento Civil, de la liquidación presentada por la representación de la parte actora en 29 de Mayo de 1913, se confiere traslado á los demandados D.^{as} Pilar Díez San Pristo, representada por el Procurador D. Mariano García Esteban y D. Gervasio, D.^a Amalia, D. José y D.^a Laureana Villamil y D. Severiano Martínez Villamil, viuda la primera y herederos los demás de D. Juan Francisco Villamil, para que dentro de seis días contesten lo que estimen procedente, como igualmente al señor Fiscal municipal, entregándoseles las copias simples presentadas; y desconfiándose el domicilio del D. Gervasio, D.^a Amalia, D. José y D.^a Laureana Villamil, notifíqueseles esta resolución por medio de edictos que se fijarán en el sitio público de costumbres ó insertarán en el *Diario de Avisos* y GACETA DE MADRID. Lo mandó y firma S. S.^a, don fo.—Suárez, Ante mí, Guillermo Pérez Herrero.»

Y para que tenga efecto la notificación acordada, expido la presente cédula para su inserción en los periódicos oficiales. Madrid, 7 de Noviembre de 1913.—El Secretario, P. D., Eduardo Zarandieta.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X—2173

RIBADAVIA

D. Ladislao Roig y Mariño, Juez de primera instancia del partido de Ribadavia. Hace público: Que por auto de esta fecha se declaró la ausencia en ignorado paradero de Luis Domínguez Formigo, vecino que ha sido de la Groba de Samín, en el Municipio de esta villa, á los efectos civiles correspondientes y á instancia

de Josefa Malama Montero, mujer del ausente.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID es el presente.

Ribadavia, 22 de Octubre de 1913.—Ladislao Roig.—El Secretario, Modesto Martínez. X—2172

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado, bajo el número 1.038 de orden, del año 1913, contra Raimundo Cao Escarate, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«*Sentencia*.—En la villa y Corte de Madrid, á 8 de Noviembre de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Luis Ponce de León, y Adjuntos D. Pedro González Arnao y D. Gaspar González; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Raimundo Cao Escarate, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

«Hallamos que debemos condenar y condenamos á Raimundo Cao Escarate, á la pena de treinta días de arresto menor, y pago de las costas del juicio; y notificásemos esta sentencia al denunciado por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Pedro González Arnao, Gaspar González.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciado Raimundo Cao Escarate, expido la presente, visada por S. S.^a y sellada con el del Juzgado, en Madrid, á 10 de Noviembre de 1913.—El Secretario, Clemente de Oro.—V.^o B.^o, Luis Ponce de León. JO—13233

Jurisdicción de Guerra

MANRESA

D. Luis Anel y Ladrón de Guovara, Capitán del Batallón Cazadores de Reus, número 16, y Juez instructor de la diligencias previas en esclarecimiento de los hechos ocurridos el día 8 de Marzo del año actual, durante la marcha del tren militar número 1.900, entre el trayecto de Taragona á San Juan Despí, resultando herido un empleado del tren por un pedazo de pan, creyéndose autor al realista de este Cuerpo Virgilio García Medina.

Por el presente cito, llamo y emplazo al empleado ó persona lesionada, entre el trayecto de San Juan Despí á San Felí de Llobregat, por un pedazo de pan arrojado desde el tren citado, para que en el plazo de treinta días, á contar desde el siguiente de su publicación, comparezcan en este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel del Carmen, con objeto de prestar declaración.

Dado en Manresa á 29 de Octubre de 1913.—Luis Anel. JG—7359